

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 10 de febrero de 2026

CONTACTO: communications@baaqmd.gov

El Distrito de Aire multa a BoDean con \$1.28 millones por infracciones a la calidad del aire

SAN FRANCISCO – El Distrito del Aire del Área de la Bahía [multó](#) a BoDean Company, Inc. con \$1.28 millones por nueve infracciones a la calidad del aire en las instalaciones de la empresa de materiales de construcción ubicadas en Santa Rosa y Windsor.

Las infracciones ocurrieron entre 2021 y 2025, incluidas operaciones significativas no autorizadas de equipos de asfalto con caucho entre agosto y septiembre de 2022. Estas infracciones generaron olores intensos y prolongados que afectaron a las comunidades cercanas durante semanas y produjeron humo negro visible proveniente de los equipos de las instalaciones, lo que violó las normas de calidad del aire y creó condiciones que alteraron significativamente la vida diaria de los residentes.

“Las normas de calidad del aire existen para prevenir daños al público y se aplican a todos”, dijo el Dr. Philip Fine, director ejecutivo del Distrito. “Esta sanción deja claro que las infracciones tienen consecuencias y que se espera que las instalaciones cumplan en todo momento con los requisitos de calidad del aire.”

Esta acción penal resuelve las nueve infracciones y desde entonces las instalaciones de BoDean cumplen con las normas.

Los fondos de penalización recaudados a través de esta acción de cumplimiento se asignarán de acuerdo con la Política de beneficios comunitarios del Distrito, apoyando proyectos locales y regionales que mejoren la calidad del aire y la salud pública.

El [Distrito del Área de la Bahía](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por [X](#), [Facebook](#), [Instagram](#) y [YouTube](#).

###